

Cuenca a 8 de marzo de 2013.

Señor Doctor

Juan Sánchez M.

Presidente de Holding Lauhat Cia. Ltda.

Ciudad.

Señor Presidente:

Por su intermedio presento a consideración de la Junta General de Socios de Holding Lauhat Cia. Ltda., el informe que como Gerente General me corresponde del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

1.- Con fecha 17 de diciembre de 2012, se concluyó el trámite de escisión de la compañía El Tahuat Cia. Ltda., siendo esta la fecha de inicio de la vida jurídica de la compañía denominada Holding Lauhat Cia. Ltda., por lo tanto no ha tenido la compañía ninguna actividad mercantil diferente a su objeto social de tenencia y propiedad de participaciones y acciones de sociedades, por lo que el Balance General y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, revela la situación de la compañía fruto de la escisión realizada y perfeccionada en ese mes del año 2012.

2.- El balance General señala como activo de la compañía la suma de del activo corriente y de las inversiones de la empresa y no registra pasivos corrientes en el año 2013. El balance de resultados revela el valor de las participaciones ganadas y pagadas en el 2012 menos los impuestos pagados, existiendo una utilidad a disposición de los socios por la suma de \$ 116.659,41 dólares que provienen de las participaciones que ha recibido la empresa como poseedora de participaciones en otras sociedades.

3.- La compañía ha cumplido con las normas legales correspondientes y ha observado las disposiciones relativas a la propiedad intelectual.

4.- El año 2012 revela todavía una posición de crecimiento de la economía nacional que ha permitido que las compañías en sus actividades se desempeñen en un campo de rentabilidad, si bien es cierto que los negocios han comenzado a sentir una leve recesión en sus planes de venta debido a una contracción de los mercados de consumo masivo. El gobierno ha impulsado aun mas los planes de control, principalmente en área tributaria y de relaciones laborales, exigiendo el cumplimiento de la ley.

5.- La compañía debido a su objeto social no tendrá actividad económica alguna diferente a lo señalado en el mismo por lo que no se prevé inicio o expansión de sus inversiones en el corto plazo.

Agradeceré se digne presentar a consideración de la Junta este informe de labores sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2012.

Atentamente

DR. RAFAEL CORRAL G.
GERENTE GENERAL.